

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1721] [11L/5300-1722] [11L/5300-1750] [11L/5300-1751] [11L/5300-1770] [11L/5300-1771] [11L/5300-1772]
[11L/5300-1774] [11L/5300-1814] [11L/5300-1815]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 7 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1721]

NÚMERO DE RESIDENTES, QUE FINALIZARON SU FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN 2025, QUE CORRESPONDEN A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La promoción de residentes de medicina de familia que finalizó este año su formación en el área de Santander está integrada por 20 profesionales. Se desconoce el número de los que finalmente permanecerán prestando servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aunque en la actualidad 9 profesionales que han finalizado el periodo de residencia de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en Cantabria han presentado solicitud para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal."